

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24 Por conducto de los correspondientes. 28 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

REVISTA

LA MAÑANA.

LA POLITICA CONSERVADORA... DEL PELLEJO.

No diras, amigo lector, que no te damos lo que en el número anterior te prometimos. Este proceder no obedece solo a una mera formalidad, sino a la necesidad que sentimos de desenvolver, de esta y no de otra manera, a tus ojos el argumento de la vida, a fin de que de él recojas el mayor provecho. Empieza, pues, por creer y acabarás por ver que, al usar el término Política, no se nos fué la pluma al soplo del buen humor (pues, en nuestro ánimo, las bromas y las veras saben vivir siempre en increíble armonía), sino que lo estampamos con deliberadísimo intento. De todo lo cual tú mismo vas a ser testigo.

¿Piensas, acaso, que tu situación en la Naturaleza es análoga a la de un tabaco, entre los demás, de un mazo de veinticinco; es decir, la de simple veintidós? A buen seguro que, aun suponiéndote muy poco dado a meditar sobre la ley de tu existencia, nunca has imaginado, por más que te reconozcas individuo, que tu posición en la Naturaleza sea tan independiente. Siéntes, por clarísimo instinto, que tu subsistir, considerado como acto, es el producto de tus relaciones con el mundo, que segun andan estas relaciones, así estás tú sano ó enfermo, y que si estas relaciones cesan, no estás ni enfermo ni sano, porque te mueres. De ahí que forme parte de tu ciencia infusa, ó al menos sin libro ni maestro y por sola tu experiencia sugerida, esta gran verdad, a saber: que además del daño que de nuestros enemigos naturales, (saban-dijas, alimañas, rayos, terremotos, etc.) nos puede provenir, hay otro daño, como v. gr., el de un aire frío, que no nace de mala voluntad que el elemento provocador nos profese, sino tan solo de la inconveniente relacion vital, en aquel momento entablada, entre el estado de nuestro organismo y las condiciones de aquel elemento; relacion cuyo producto no es SALUD, sino ENFERMEDAD y aun quizás SUBITA MUERTE.

Mas, si como ya ves, estimado lector, suponemos en tí la natural inteligencia de lo precaria que es la salud, por cuanto esta, como la vida, de la que es perfecto estado, estriba en unas determinadas relaciones entre el individuo y la Naturaleza, sospechamos, sin embargo, por otra parte, que quizás no te has fijado lo suficiente en la continuidad, la variedad y la intensidad de estas relaciones de verdadero comercio que condicionan nuestra terrena existencia. Si en ello hubieras parado mientes, se te conocería en la conversación; porque no bien irías a pronunciar ú oírías de ajenos labios las frases «quedar en reposo», «vivir aislado», «dieta absoluta» y otras símiles a estas, solitarias sin remisión la carcajada. Ensayo, si no, el hacer verdaderos estos dichos. Despues de veinticuatro horas de no comer ni beber, echa el cerrojo a tu puerta, métete en cama, y entrégate a dormir a pierna suelta. En tal estado, ¿quieres saber de antemano lo que va a ser de tu quietud, de tu sosiego, de tu aislamiento, de tu dieta absoluta? Hélo aquí:

En medio de aquella aparente inercia, tu pecho seguirá respirando, tu corazón latiendo, tu sangre circulando, y es que en todos los puntos de tu organismo, en todos, en cada célula, en cada fibrilla, en cada elemento del tamaño de algunas milésimas de milímetro cúbico existe una diminutísima fábrica, aquí de hilados, allí de tejidos, allá de productos químicos, acullá de aparatos electro-vitales, etc., etc.; que a todas horas, en incesante é incesante marcha, a semejanza de las maquinarias de vapor de un buque en navegación, día y noche van dando y tomando, dando y tomando, dando y tomando materiales, trabajando todas juntas, con una actividad tan grande que, si conforme hay microscopios para aumentar la vista, los hubiese para aumentar el oído, en cada punto de tu quieto, soñoliento y adietado cuerpo oíríamos distintamente el tintac de cada tallercito, y en conjunto, un barullo y una trepidación análogos a los que en la proximidad de cualquier fábrica de nuestros arrabales se nota: ruido cuyo equivalente mecánico es el calor natural, propio, constante que tu cuerpo desarrolla, y del cual, sin temor de ser criticados, podríamos decir que es un ruido que se oye con el termómetro: ¡tal fragor llevan los millones de millones de telares y demás aparejos de componer y descomponer productos, en tu cuerpo, durante la engañosa inacción y el fingido aislamiento de su admirable fábrica! Fábrica es esta que no consiente pausas: la muerte, en este sentido, no es más que una huelga que empieza despatchando los obreros al amo y acaba comiéndose los gusanos a los obreros.

Así, pues, mientras vives tienes que dar material a esos diminutos jornaleros y proporcionarles la consiguiente expulsi6n de los desperdicios de su industria; de forma que en la dieta, en el sueño, en la situacion más aislada, en fin, en que te supongas constituido, no hay de reposo en tu máquina más que la suposicion gratuita que de él te formas en tu magín; pues por lo mismo que el corazón siempre despide sangre buena y recoge la maleada, necesariamente el pulmón debe respirar y la piel respirar sin interrupcion a fin nar oxígeno y eliminar carbon, agua, ázoe y otros residuos y, en último caso, en el rigor del hambre prolongada, conforme en los más famosos sitios los habitantes de las ciudades heroicas han llegado a comerse los cadáveres de sus propios hermanos, asimismo los ciudadanos de la plaza fuerte de nuestro cuerpo, en caso de sitio por dieta famis, los unos se comen a los otros, antes que succumbir ignominiosamente todos: resolucio numentosa, cuyo resultado se llama enflaquecimiento y que, en rigor, consiste en convertirse los obreros muertos en primera materia industrial de los que por suerte quedan vivos.

Tales son las maravillas de actividad industrial, mercantil y hasta militar que se consuman, amigo lector, en tu cuerpo, mientras que tú, exagerando quizás la idea de tu real y positiva pero limitada autonomia, crees, en virtud de esta exageracion que, siquiera por una hora, puedes, rompiendo con el mundo, entregarte al aislamiento ó al reposo. El resultado es que nuestra relacion con el universo no tiene solo lugar en tal ó cual tiempo; no se realiza solo por tales ó cuales órganos, sino que es de todo momento y de todos los puntos de nuestra organizacion, y aunque oigas decir a los médicos ó en nuestros libros leas que hay en el cuerpo dos sistemas, uno de vida de relacion y otro de vida orgánica, no hagas mayor caso de esto que el que pudieras hacer de quien te dijese que las ciudades se dividen en mercantiles é industriales; pues no hay lugar, pueblo ni villorrio donde, además de trabajar no se comercie, ni

plaza mercantil donde por el hecho mismo de comerciar no se trabaje, y todos, al fin y al cabo, si comen es porque trabajan, y si trabajan es por y con aquello de que comen.

Así, pues, cuando refiriéndonos al comercio de nuestros órganos externos se dice vida de relacion, se sobreentiende directa con los elementos que nos rodean, dándose por sabido que los demás tienen con el mundo una relacion que, aunque indirecta, no por esto es menos positiva: bien así como el algodón que se elabora en Sabadell (poblacion interior, ó sea de vida orgánica), procede de Charleston, por más que fué Barcelona (poblacion de vida de relacion), la que directamente lo recibió de dicho mercado norte-americano. De modo, que el cuerpo humano es un amasijo de comerciantes con el exterior, que tienen por industria el comercio, y de industriales interiores que toman por comercio interior sus primeras materias, con las cuales mantienen a todos los gremios, incluso el de los comerciantes mismos. Total: que quizás ahora te explicas, lector, como en ninguna parte de tu cuerpo hay punto de vagar, y cómo desde el momento en que tus diminutos dependientes mercantiles aceptan lo que no te conviene ó dan lo que te es necesario, ¡cataplum! das contigo en la cama ó quizás en la fosa. Por donde verás que ningun anatómico puede ser libre-cambista. El mundo te da lo que tiene: tanto si te conviene como si no, y desde el instante en que tus sentidos, tu instruccion, tu voluntad no condicionan el cambio con discrecion ó, en términos más llanos, desde el momento en que comes perdices conviniéndote acelgas, ó acelgas necesitando perdices, ó bien andas desarropado debiendo llevar abrigo, ó te llenas de abrigo por pura aprension de estar falta de calor, no hay remedio, a la corta ó a larga, sufres daño, como consecuencia forzosa de tu indiscreta politica exterior.

Acostúmbrate, por lo tanto, a considerar en medio del mundo natural sujeto a la misma ley que obedece una nacion en medio del mundo político que la rodea. Quieras que no, tu vida a de ser ó guerra, que es el enfermar, ó paz diplomática, es decir, activa, militante, discreta, que es el mantenerse sano: la paz indiferente, apática, la paz sin politica internacional positiva no se ha visto nunca, ni es posible verla, sin que a vuelta de algun tiempo la nacion que en una tal situacion se coloca, desaparezca por absorcion política ó militar de las demás vecinas. Guárdate, pues, cautelosamente de adoptar un proceder tan suicida. No olvides que es extranjero para tí cuanto en todos conceptos te rodea.

Entonces dirás tú, y con razon, «si para vivir lo más y mejor posible me he de echar a político, ¿qué diplomacia conviene adoptar?»

A resolver esto vamos; pero con método y calma, a fin de que nuestros pobres consejos te empenen todo; no fuera que, dándotelos muchos y muy de corrida, te encontraras, a los pocos dias, del todo enjueto de ellos y de su saludable influencia.

Por hoy vamos a concluir presentando a tu observacion dos tipos que conviene estudiar muy atentamente, como segurísimos puntos de partida.

¿Ves aquel señor que con gaban, tapabocas y capa de añadidura atraviesa, medio receloso, la Rambla al caer de la tarde? Pues ese caballero en todas sus cosas es así. De noche no sale, ni aun en verano, por temor al reiteate; de dia recata su organizacion cuanto puede. En su vida intentó fumar, ni frecuenta los bronquios que aquella tabacosa atmósfera le irrita los bronquios y le produce ahogo. Su mesa es un portentoso de negaciones: no toma carnes negras, porque le excitian; ni verdunas ni legumbres, porque le causan flatulencia; ni dulces, porque le quebrantan el apetito; ni café, porque le da insomnio; ni vinos, porque le ponen dispéptico; ni membrillo podia tomar a los postres, durante la última epidemia de cólera, porque le causaba peligroso estreñimiento.

Jamás en su juventud bailó porque le mareaba; ni cortejó, porque le atacaba los nervios; ni pensó en tomar estado, para no precipitarse cargado con tan duras obligaciones; ni ha podido viajar, porque la trepidacion del tren le infarta el bazo y el régimen de fonda le pone a los tres dias obstruido el hígado. Vestido de lana interior en las cuatro estaciones, trabajando medianamente, siendo en todo un reloj y procurando darse la cuerda con suave mano, a fin de no echarse a perder ningun registro, vive resignado a no participar del festin de la vida, de miedo que la plenitud del vivir le dé la muerte...

Repara ahora en aquel otro mortal que, a las siete de la mañana del mes que vamos corriendo, se está muy frescamente en su jardín en cuerpo de camisa, la pechera entreabierta, arremangada una manga y soplando con toda efusion el alpiste del comidero de su querida pajarera. Este sugeto en su vida estornudó; su cutis no tuvo jamás trato con algodon, ni franela; pero sí, mañana y tarde, con un barreño de agua, tal y como la mismísima Providencia se la depara a los peces del algibe, de donde él mismo la saca por no distraer de las faenas domésticas a los criados. La misma levita perpétua viste en todo tiempo; solo si el invierno es muy crudo se permite la demasia de sustituirla por otra de un tanto más recia estofa; aunque con la propia indiferencia resistirá en plena canícula, si así conviene, un capote de campaña. Si puede ir en coche, va en coche, si no, se las compone a pié por largo que sea el trecho. Duerme lo que la obligacion consiente; diez horas diarias en las fiestas y vacaciones, tres ó cuatro, a lo sumo, en los dias de hacienda: como lo que le dan; su estómago no tiene voluntad propia y así digiere la sobria comida que de ordinario se le sirve, como luce en la fonda, empezando una comilona a escote de a veinte pesetas cubierto sin los vinos, por doce docenas de ostras, y concluyendo con un capon y dos perdices, salvo los huesos.

Y para fin y coronamiento de su natural pergenio, caso tres veces, amontonó trece hijos; le machuca a uno la mano cuando le da la suya, y morirá tan campechanamente el dia que Dios disponga, sin haber parado mientes en un solo reclamo de boticario y, quizás, sin dar tiempo al médico de legitimar, con una mixtura cardíaca, los honorarios de su semivista.

Estos dos tipos, ya los ves, amigo lector; quédate algunos dias contemplándoles y procurando, por via de ensayo, sacarles por tí mismo el sentido. No te burles de ninguno de los dos: cada uno representa una politica distinta.

¿Será, señor higienista, que en el número siguiente te nos vas a declarar eclicético?

—No por cierto: para caer en tales vulgaridades no hubiéramos hecho el gasio de fundar un periódico.

Aguarda unos dias y verás cómo la solucion tiene más bemoles de lo que quizás tú imaginas.

Aguarda: que de esos dos caballeros hemos de sacar la fórmula de tu HIGIENE PERSONAL.

(De La Salud.)

BIBLIOGRAFIA.

Relacion del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrito por Henrique Cock.—Madrid.—Imprenta de Aribau y compañía.—1876.

Con el título que encabeza estas líneas acaba de publicarse, de real órden y lujosamente impreso, un interesante libro, del que vamos a ocuparnos brevemente. Relátase detalladamente en esta obra el viaje hecho por Felipe II a Aragon, Cataluña y Valencia, para reunir Cortes en Monzon, jurar al principe don Felipe, y celebrar el casamiento de su hija doña Catalina con el duque de Saboya; y contiene descripciones en extremo notables, por los muchos datos que encierra, de las principales ciudades de aquellos antiguos reinos.

Ocupando Henrique de Cock el puesto de archero de la guardia del cuerpo real, siguió a la corte en su camino sin separarse de ella, y dotado por la naturaleza de un gran espíritu de observacion y deseo de conocer y estudiar todo lo concerniente a las localidades que visitaba, podemos asegurar que no existe una obra de aquel tiempo en que con tanta verdad y exactitud se pinten los usos y costumbres de todas las clases sociales de aquella parte de la monarquía española, los torneos y otros festejos de que fué objeto la corte en todo su trayecto, etc., encontrándose además en su libro otros preciosos detalles, como los relativos a los procedimientos empleados en la fabricacion de la cerámica morisca de reflejos metálicos, de los cuales casi ninguna noticia se tenía.

Propio de aquel tiempo es, por otra parte, el estilo no siempre claro que se encuentra en todas las obras del ilustre escritor holandés, y su credulidad en leyendas y tradiciones religiosas, que si para algunos son defectos, otros los considerarán como nuevas bellezas del libro que nos ocupa.

Respecto a las condiciones tipográficas, nada tenemos que decir, tratándose de una obra salida de los talleres de los Sres. Aribau y compañía.

Antes de terminar estas líneas, debemos dar las gracias al ministro de Fomento por su iniciativa y cooperacion para enriquecer nuestra literatura con esta obra, verdadero monumento literario del siglo XVI, que de muy contadas personas era conocido, por encontrarse en una biblioteca extranjera el único ejemplar que de ella se conoce.

D.

Arrastrando las sedas y las blondas una dama pasó con altivez, y del mendigo que en la esquina estaba se apartó con desden.

Una joven vestida con modestia llegó poco despues; al pobre socorrió, y al socorrerle le habló con interés...

Y el mendigo, al mirarlas alejarse murmuraba: —¡Pardiez! que el que engarza las almas a la vida no las engarza bien!

Al alma de oro puro le da trapos de pobre sencillez, y envuelve en seda, terciopelo y blondas, al alma de double!

A TAMBERLICK.

(EN «POLIUTO».)

¿Qué Credo, Tamberlick!... Alma, poesia, corazon, entusiasmo y sentimiento se oyen vibrar en tu sonoro acento al cantar ese Credo que estasia!

Aun despues de extinguida la armonia que modula tu voz, palpitar siento como un arpegio cadencioso y lento su eco que repercute el alma mia...

¡Bravo! ¡Gloria al cantor! Cada campaña una ovacion ofrécele a tu géneo hija de ese entusiasmo que no engaña!

Por eso los amantes de tu ingenio te reclamamos siempre para España, porque es tu pedestal este prosenio!

PATROCINIO DE BIEDMA.

INCERTIDUMBRE.

Si amante a tu oído, con voz temblorosa, de mi amor te cuento las fieras congoyas, y con tiernas frases que del alma brotan, te pregunto, en alas de mis ansias locas, si mi amor constante premiarás piadosa, que no, siempre esquiva, responde tu boca:

y a la par tus ojos, tus ojos de gloria, con dulces miradas rendidos pregonan que un caudal de amores tu pecho atesora, y mudos me dicen que tu amor me otorgas...

Crueles tus labios la calma me roban, mi dicha destruyen, mi esperanza ahogan. Tus ojos, en cambio, darme vida logran, pues cual yo te adoro muestran que me adoras... ¡Ay! Cese, alma mia, mi mortal zozobra: cesen tus rigores,

y sepa ya, hermosa, si mienten tus labios ó miente tu boca!

LIBRO C. PORSET.

LA ESTRELLA FUGAZ.

Cuando de perlas se cueja La noche, y los aires hiende Una estrella, cuya faja Por la inmensidad se tiende Sin saber si sube ó baja, Siempre digo: «¿Qué será? ¿Quién la empuja y la sostiene? ¿Quién la llama? ¿A dónde irá? ¿Si será un alma que viene? ¿Si será un alma que vá?»

ANTONIO HURTADO.

VESTIDO LARGO.

Inútilmente a la niña vestido largo le ponen, que un poquito más de tela no tapa las tentaciones. Quien las tentaciones tapa es, segun graves doctores, el recato en las mujeres y la prudencia en los hombres.

ANTONIO TRUEBA.

MISCELANEA.

De una estadística que inserta el periódico de Berlin Die Tribune, tomamos los siguientes datos relativos al ejército alemán y a su composicion:

«El efectivo completo asciende a 148 regimientos de infantería de la guardia y de línea, y 156 de la landwehr, 26 batallones de cazadores, 93 regimientos de caballería de la guardia y de línea y 34 de la landwehr 34 regimientos de artillería de campaña y 17 de plaza y 18 batallones de ingenieros.

En el trascurso de los últimos setenta años, los ejércitos de Prusia han tomado parte en 191 batallas, y bajo el reinado de su actual emperador y en sus campañas de Dinamarca, Austria y Francia han ganado al enemigo 154 banderas y 2.516 cañones.

En cambio, desde 1808, época de su organizacion, hasta la paz de 1871, solo han perdido los prusianos tres banderas y seis cañones.

Acaba de ser vendida en Nueva-York, en pública subasta, la renombrada coleccion de cuadros modernos de M. John Taylor Johnston. La venta ha tenido lugar, durante dos noches consecutivas, en el salon conocido por el nombre de Chickering Hall.

Ciento ochenta y ocho cuadros, un busto y una estatua han producido en su venta la suma de 315.762 pesos, cantidad tanto más considerable, cuanto más se considere la a fictiva situacion económica por que atraviesa el país; pero esto en todo caso no hace sino contribuir a demostrar que las más inexplicables anomalías tienen allí su carta de naturaleza.

Por otra parte, la coleccion de M. Johnston no vale artística ni mercantilmente el precio que ha alcanzado, lo que prueba que no es la inteligencia en el arte lo que ha revelado el público comprador, y si no un apego desmedido a la moda y al retumbron. Y no cabe siquiera la sospecha de que el amor a lo bello sea el factor de esta clase de desvarios en esas tierras, pues

Cuando no había sobres, ni obleas, ni lacre, las cartas se ataban para no ser leídas, y el color de la cinta ó hilo con que iban envueltas denotaba de quién venia y de qué trataba la carta. Los billetes de amor llevaban cinta de color de rosa; la carta de un caballero a una amiga, cinta blanca; la de un marido a su esposa, cinta amarilla; las cartas de negocios, cinta ó cordón negro, y las de comercio iban atadas con un simple hilo de cáñamo. De esta costumbre de amarrar las cartas procede la frase de «anudar el hilo de las relaciones» cuando se establece correspondencia despues de haber estado interrumpida.

En County, en el Estado norte-americano de Tennessee, ha sido descubierta un cementerio de pigmeos que ocupa una gran extension.

Aparte de sus dimensiones excepcionales, se asemeja mucho en todo lo demás a las sepulturas antiguas del país, y demuestra que en aquellas regiones existió una raza enana que ha desaparecido.

Los muertos están sentados ó de pié y su altura apenas llega a unos 80 centímetros. Cálculase de 76.000 a 100.000 el número de esqueletos encontrados.

De los experimentos que se han hecho con el anteojo submarino de M. Boiner, en Francia, ha sido fácil ver las cosechas y plantas submarinas como si hubiesen estado al aire libre. Este anteojo consiste en un tubo hueco terminado con un espejo, y lateralmente lleva una ventana cubierta con un cristal. Los objetos llegan por esta parte a pintarse en el espejo, y el observador, mirando por el extremo que se halla fuera del agua, lo vé como si se encontrasen a la superficie del suelo.

Hé aquí los distintos sistemas de fusiles á cargar por la recámara, transformados y de nueva construcción que hoy se usan en los países europeos y en los Estados-Unidos de América: en Alemania el Mauser. En Inglaterra el Snider y el Martini-Henry, en Austria el Wanzl y el Werndl, en Baviera el Podewils y el Werder, en Bélgica el Albini-Brandlin y el Comblain, en Dinamarca el Snider y el Remington, en España el Berdan y el Remington, en los Estados Unidos el Berdan, Peabody, Remington, Henry y Spencer, en Francia, el Snider-Schneider, el Gras (antiguo modelo), el Chassepot y el Gras (modelo del 74), en Grecia el Remington, en Holanda el Snider y el Beaumont, en Italia el Carcano y el Vetterli, en el Montenegro el Dreyse y el Krnka, en Portugal el Martini-Henry, en los Principados danubianos el Dreyse y el Peabody, en Prusia el Dreyse y el Mauser, en Rusia el Carlé, Krnka y el Berdan (segundo modelo), en Servia el Crüner y Peabody, en Suecia el Remington, en Suiza el Amsler, el Peabody y el Vetterli, en Turquía el Snider y el Martini-Henry, en la Rumania el Lec (modelo de 1876).



SECCION POLITICA.

EL DESTINO.

Recordando un periódico ministerial la divisa de lord Granville y atribuyéndola al actual presidente del Consejo de ministros, exclamaba: *Franger, non flectet*, con cuya palabra nuestro colega, armado de todas armas y levantada la visera, bajó al palenque y arrojó el guante, retando á los mantenedores de otra política y otras tendencias. Dispuesto á pelear y hasta á sacrificarse en presencia y con autorización del César, hizo en vano público alarde del cartel de desafío, porque, por de pronto, solo obtuvo de sus amigos de ayer y adversarios de hoy una sonrisa irónica que dibujaba el comprimido despecho de los que se veían imposibilitados de aceptar un combate, desprovistos de sus armas é inseguros del terreno.

Los consejos de *La Epoca*, verdaderas conminaciones de apremio, ó en otros términos, claros apercibimientos dirigidos al señor presidente del Consejo, toman ya una forma distinta con la polémica que sostiene el colega con *La Política*, mientras que otros periódicos ministeriales cejan en su tenaz porfía de fulminar cargos contra elevados funcionarios, ante el deslumbrador espectáculo que en los salones de la Presidencia ofrecía el Sr. Cánovas del Castillo, desvanecido sobre el pedestal de la lisonja por el incienso que pródigamente le dedicaban los diversos elementos de la abigarrada conciliación. No parece sino que los arrepentidos de ayer se han agitado tristemente dentro de la reducida órbita de un dilema: *los honores, las mercedes y recompensas*, ó, como decía nuestro inolvidable Figaro, *la urna cineraria de las esperanzas*.

La eleccion no podía ser dudosa para la mayor parte de los elementos del moderantismo conciliado. Por un lado, la sombra bienhechora del poder; por otro, el ostracismo político decretado sin apelacion en vísperas del sufragio. Sus exclamaciones se han perdido en el espacio, sin que el eco resonara en elevadas regiones como en otras épocas, y sin que, como una chispa eléctrica, lograra conmovir las insensibles fibras de la vetusta agrupacion. Fuerza es confesar que el señor presidente del Consejo de ministros ha ganado la batalla, pero preciso es convenir tambien que el fuego sigue latente, y que, más ó ménos pronto, el elemento devorador acabará por consumir el edificio levantado con débiles materiales.

Seguros estamos de que en su dia, rotos los lazos, permanecerá la parte oficial de los moderados arrepentidos en las filas de la conciliacion, como seguros estamos de que los importantes caudillos de la referida procedencia aprovecharán la primera coyuntura que se presente despues del periodo electoral, para levantar bandera en nombre de alguna de sus decrépitas doctrinas. Se han cruzado ya las primeras balas, y despues de la tregua impuesta por la dura ley de la necesidad, seguirá el combate.

El partido constitucional, en tanto, contemplará impasible y tranquilo el espectáculo que al país ofrece una conciliacion tan estéril en provechosos frutos; y compacto, unido y disciplinado se mantendrá, como hasta ahora, esperando que de una vez disueltas alianzas tan absurdas, nuestros pueblos gocen de los derechos y libertades públicas sin mistificación alguna en la medida que prescriben las monarquias constitucionales de la culta Europa. Por fortuna sus adversarios corren vertiginosamente hácia el precipicio, y quizás algun dia puedan, desde las dificultades y sinsabores de la oposicion, adquirir la firmeza de creencias, el desinterés político y la robustez á toda prueba de que hoy carecen, y sin las cuales los partidos políticos no tienen justificados títulos á la gobernacion del Estado. Entonces, y solo entonces, con el Sr. Cánovas del Castillo á la cabeza ó con el jefe que mejor les cuadre, colocándose siquiera en condiciones parecidas á las de nuestro partido, les será lícito hablar de la monarquía, de Constituciones y Parlamentos con alguna autoridad, y tener justas aspiraciones á regir los destinos de la patria.

Sufran en tanto la inexorable ley de la política, luchan incesantemente por la quimérica *imixtion* de elementos encontrados, recorran á impulsos del inmoderado afán de dilatar su vida en el poder el extenso trayecto que media desde el polo del Sr. Orovio al polo del Sr. Santa Cruz, ahoguen con el interés personal las palpitaciones de nuestra sociedad, no importa; los tiempos no pasan en balde y la experiencia enseña que las habilidades, los sofismas, el talento y los cálculos interesados se estrellan ante la sencilla majestad de los partidos que pueden conservar el depósito de las instituciones, derechos y libertades con los títulos que guardan las páginas de nuestra historia contemporánea.

¿Qué importa, despues de todo, un momento más en la vida de las naciones? Ha sonado ya la hora de la descomposicion para las filas minis-

teriales. El Sr. Cánovas del Castillo puede vanagloriarse de sepultar entre los escombros al moderantismo conciliado, contribuyendo á la obra de las oposiciones, quizás inconscientemente, ó tal vez por la necesidad de mantener unidos vínculos ya relajados; pero el país recordará, como no puede ménos de recordar, las violaciones de una Constitución, viendo al mismo tiempo desfilar á su presencia el funebre cortejo que acompaña al féretro de tantas leyes muertas.

No está lejano el dia en que, rota la conciliacion por los caudillos de un grupo cualquiera, se vea el actual presidente del Consejo de ministros sin el título que hoy exhibe para ocupar su elevado sitial. Abierto está ya el gran libro del destino.

Vuelve á agitarse en Puerto-Rico una cuestion de suma importancia, relacionada, no sólo con el porvenir de la agricultura, sino con los más respetables intereses sociales; nos referimos á la reglamentacion del trabajo. Esa cuestion no hace mucho fué resuelta negativamente por el gobierno de S. M., desaprobando, de conformidad con lo expuesto por el Consejo de Estado, el proyecto de reglamento formado en aquella isla y remitido por la autoridad superior á la soberana aprobacion. Desde entonces, sin embargo, ha ocurrido un notable hecho que, variando el organismo político de la pequeña Antilla, viene á destruir los fundamentos en que aquella resolucion se basó, y no es, por lo tanto, extraño que hoy se pretenda fije de nuevo su atencion el gobierno sobre tan importante asunto.

Con efecto, el Consejo de Estado, y el gobierno de su conformidad, desaprobaron el indicado reglamento; principalmente, porque consideraban que toda reglamentacion del trabajo era incompatible con los derechos reconocidos en el título primero de la Constitución de 1869, vigente entonces en aquella isla; ese título ha sido derogado por el artículo constitucional que preceptúa se rijan las provincias de Ultramar por leyes especiales, y por, tanto, ha desaparecido el principal obstáculo que se oponía á aquella reglamentacion, y caen por su base las consideraciones expuestas por este alto cuerpo consultivo.

¿Será oportuno volver sobre ese asunto? ¿Conviene dar oídos á las incesantes reclamaciones de los propietarios puertorriqueños? Nosotros creemos que sí, pues segun noticias que de esa isla recibimos, ha ido en aumento la perturbacion que, con grave daño de la agricultura y de los intereses sociales, se produjo apénas iniciadas imprudentes reformas políticas y publicada la ley de abolicion de la esclavitud; perturbacion que dió causa al bando sobre vagancia que dictó el general Sanz, y que se basaba en la ley de órden público en ejercicio durante la suspension de garantías constitucionales; bando que no puede responder á las necesidades de una situacion normal, y que requiere, cuando ménos, disposiciones complementarias que desenvuelvan sus concretos preceptos.

Es preciso no desconocerlo. En América, como lo hemos demostrado en varios artículos de *LA MAÑANA*, no puede considerarse la cuestion del trabajo bajo el mismo aspecto que en Europa, y por eso en todas las Antillas extranjeras, ya pertenezcan á Inglaterra, Francia ó Dinamarca, el trabajo libre se halla reglamentado en una ú otra forma. En Puerto-Rico es hoy más indispensable tal reglamentacion, ó bien una meditada ley de vagancia, pues mayores son los efectos perturbadores de aquellas medidas á que nos hemos referido, siendo indudable el aumento de la criminalidad y los perjuicios que la agricultura sufre.

Celebraríamos que el señor ministro de Ultramar estudiase con todo detenimiento esta cuestion, y que la resolviere con la urgencia que reclama y en términos que, respetando la necesaria libertad al jornalero, se garanticen los intereses de la sociedad y de la agricultura, evitando la vagancia.

La dimision del Sr. Castro sigue siendo el tema favorecido de la prensa y de los círculos políticos de esta capital. Por los antecedentes que tenemos, es de esperar que pronto concluya un asunto que, á juzgar por las aigradas que ha producido, debe ser enojoso para la conciliacion. Si no ha venido ya, vendrá dentro de poco la famosa epistola, contestacion á otra no ménos famosa por lo discutida en regiones elevadas, y por los reparos que á ella se opusieron. Parece que al embajador en Portugal no le dolieron prendas; de buenas á primeras, y por ende, es de suponer que no habrá forma de transaccion.

Si, contra lo que suponemos, se echára un velo sobre todo lo aconecido, sirviéndonos de ciertas frases usadas en otros tiempos por el Sr. Castro, exclamaríamos: *Non raggionar di lor...*

Las dificultades puestas por las Provincias Vascongadas al cumplimiento sobre la ley de fueros, es el asunto á que dedica su atencion *La Epoca* en su artículo de fondo de anoche, con motivo de lo que escriben los periódicos extranjeros, principalmente los que se publican en Bayona, y las cartas que se hacen eco de tales rumores.

*La Epoca* se muestra tan tíbiamente partidaria del cumplimiento severo de la ley, que solo encontramos en su fondo de anoche *espíritu de alta transigencia, prudencia, calma y discrecion*, palabras todas que nos parecen ociosamente escritas cuando se refieren al mandamiento de una ley hecha en Cortes.

¿Pero, qué más? *La Epoca*, periódico ministerial, examinando este grave asunto, encuentra que *esas dificultades tienen una parte hasta racional y digna de respeto*. Este lenguaje de *La Epoca*, aunque encuadrado dentro de su estilo especial, le encontramos no muy ajustado á los respetos que obligan á los llamados á acatar los mandatos soberanos, sin subterfugios ni evasivas de ningún género.

Por eso no nos sorprende que *La Epoca* diga más adelante:

«Al mandarse llevar á cabo la ley de reemplazo del ejército y las operaciones que la preparan, las provincias han hecho el movimiento de resistencia que era de esperar.»

Para *La Epoca* esto no vale nada, ni significa nada.

Con todo, estaríamos de acuerdo con el colega, si

da á sus frases la interpretacion genuina y concreta de cumplir de una manera franca y explícita la ley.

Si es así, hemos traducido la letra de su artículo de fondo de una manera muy precipitada; si no lo es, agradeceríamos que *La Epoca* nos dijera hasta qué límite quiere que se apliquen las leyes á las Provincias Vascongadas.

*El Cronista*, que deseaba tratar la cuestion de las obras públicas de Filipinas todo lo seriamente que nos dijo, contesta hoy á nuestro último artículo sobre aquella materia diciendo que es asunto que no tiene interés para el público y que no puede seguir la discusion, pues entre otras cosas necesitaría tener á la vista todos los antecedentes.

Queda demostrado que el colega contestó á nuestro primer suelto con la autoridad de aquel héroe de zarzuela.

No teníamos razon, porque no.

De Chiclana de Jaen nos escriben con fecha 16 diciéndonos que en aquel pueblo solamente han sido incluidos en las listas electorales 334 individuos, al mismo tiempo que se ha librado certificacion acreditando que existen en aquel pueblo 381 electores.

Resulta, pues, que voluntariamente se han excluido 47 personas que tienen un derecho perfecto y reconocido implícitamente para emitir su sufragio en la proxima lucha.

Creemos que no habiendo sido atendidas por el ayuntamiento de Chiclana las reclamaciones que se han hecho para que fuesen incluidas las 47 personas que el mismo ayuntamiento ha certificado debían estarlo, habrán entablado el correspondiente recurso de alzada, si es que para ello han tenido tiempo hábil.

*La España y El Siglo Futuro* se declaran incompatibles.

¿Qué epigrama para el Gobierno!

*La Epoca* decía que puede suceder que la disciplina se rompa, no por los soldados que se rebelen, sino por los generales que olviden la ordenanza ó no conozcan bien la situacion moral del ejército por no consultar previa y atentamente las asambleas competentes.

*La Política* truená contra las palabras del colega, y sin embargo, *El Diario Español* no vé en ellas más que consideraciones generales á las que no cabe dar la explicacion que quiere darle la malicia de sus adversarios.

No en vano clama *La Epoca* contra la sumision que entorpece la marcha reposada de las cosas. La sumision de *El Diario Español* raya en heroísmo.

*La Epoca*, *El Tiempo* y *La Política* riñen descomunal batalla, y sin embargo, los tres colegas suponen que están respectivamente en su sitio.

¿O falta unidad ó sobra la conciliacion? Bien es verdad que ni *La Epoca* pertenece á la época, ni *El Tiempo* al tiempo.

No diremos, sin embargo, otro tanto de *La Política*, porque el colega pertenece á todas épocas y á todos tiempos.

*La Paz*, como protesta de su título, viene consagrándose á la defensa de los fueros vascongados, que tantas guerras y desdichas han ocasionado á la patria, y excita al Gobierno á que no siga la senda que trazan los periódicos de oposicion que, segun el colega, solo procuran suscitarle dificultades y crearle obstáculos.

El colega se olvida de que las oposiciones anteponeen á todo el bien del país. Está visto, *La Paz* no deja á nadie en paz.

De *El Diario Español*:

«Se conoce que los moderados intransigentes, que en efecto, eran los que más interés tenían en que se relajaran los lazos de la conciliacion, porque de este modo podrían recibir considerables refuerzos, tienen, no obstante, mejor golpe de vista y más tacto político que las oposiciones avanzadas, puesto que no quieren dar al asunto de la dimision del Sr. Castro las colosales proporciones que han querido atribuirle los periódicos más bullangueros.»

Conste que *El Diario Español* tilda al sentido común de bullanguero.

De un diario ministerial:

«El diputado constitucional Sr. Parra hacia ayer tarde en el salon de conferencias los más cumplidos elogios del señor ministro de la Gobernacion, por la rapidez y rectitud con que ha procedido para poner un correctivo á los excesos cometidos en Orceca el 25 del pasado. No solamente ha destituido al alcalde y regidores complicados en aquellos sucesos, sino que ha dispuesto que, si es necesario, un delegado del gobernador de Jaen vaya á presidir las elecciones para garantizar la ley.»

La prensa ministerial se convencerá al fin de que los constitucionales, ni son desagradecidos, ni prescinden de hacer justicia al gobierno, aun cuando se trate del cumplimiento de un deber.

Solo sentimos que pocas veces se presenten á nuestros amigos ocasiones semejantes.

*El Cronista* nos proporciona una noticia sorprendente. Asegura que el actual poder es estable. Crónicas achaques de *El Cronista*.

Dícese, ignoramos con qué fundamento, que despues de las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y Senado, se disgregarán algunos elementos de las mayorías organizándose un nuevo grupo, caudillado por los Sres. Cárdenas, Castro, marques de Molins y Orovio. Indicase al mismo tiempo á *La Epoca* como órgano autorizado de la futura agrupacion.

Háblase del Sr. Lorenzana para el caso de quedar vacante la embajada en Roma.

De *La Correspondencia*, contestando á un periódico:

«Calmada la agitacion, ha podido ver el colega la fuerza de cohesion que existe en el partido liberal conservador, que no ha de sufrir por trabajos de las oposiciones.»

*La Correspondencia* se titula «Eco imparcial de la opinion y de la prensa».

Algunos ministeriales aseguran que el autor del artículo que *La Epoca* publicó anoche, es un diputado de la mayoría que debe grandes atenciones al Sr. Cánovas. No faltan periódicos que así lo declaran en letras de molde.

Para sus subordinados es ya el Sr. Cánovas un acreedor universal.

*La Gaceta del Ministerio Fiscal* en su último número, al ocuparse del artículo que sobre la situacion de los funcionarios judiciales de Ultramar publicamos el dia 2 del corriente, se muestra en un todo conforme con las razones por nosotros aducidas, y une sus súplicas á las nuestras á fin de que sean tenidas en cuen-

ta en la formacion de la nueva ley orgánica, y cese de una vez la desigualdad que hoy existe, cuyas consecuencias expusimos en el citado artículo.

Mucho celebramos ver á nuestro lado tan ilustrada publicacion, y su conformidad viene á dar la mayor fuerza á la opinion por nosotros sostenida.

*El Irurac-bat*, de Bilbao, excita á la persegucion de los criminales, antes de la guerra desconocidos entre aquellos moralizados habitantes.

Las luchas civiles dejan en pos de sí esa gran-grena.

Cuando los lagos se revuelven, el fango acude á la superficie.

¡Desgraciadas provincias!

Pero ellas solas tienen la culpa de lo que les sucede.

Si los municipios no son un trasunto fiel de la más sólida y equitativa administracion de los pueblos, las corporaciones provinciales adolecen de vicios de origen que á su vez tienen que reflejar en los Cuerpos Colegisladores; de modo que el sistema representativo no será el eco de la verdad, sino el resultado de una mistificación que debemos evitar á todo trance los amantes del régimen constitucional.

Estas palabras, que sin escrúpulo alguno pudiéramos hacer nuestras en *LA MAÑANA*, las escribe *La Epoca*.

Cuando se piensa que se halla al frente de la administracion del país el gabinete que redujo á la impotencia los pliegos electorales; cuando se está haciendo pública la conducta de los agentes del gobierno en los preliminares, ocurrerá la duda, seriamente tenida, si *La Epoca* empezará á hacer la oposicion al Sr. Cánovas del Castillo.

Si es así, la tibieza del ex-órgano ministerial va acentuándose.

Un poquito más de franqueza y *La Epoca* llamará por su nombre de pila á la situacion que elogió hasta aquí.

Un suelto inspirado á *La Correspondencia*. Dice así: «Decian hoy ministeriales muy importantes que conocen bien las opiniones del Sr. Cánovas, que no le molestaba tanto la separacion de los amigos tibios, como el disfrazar de los que dejan de serlo y no tienen franqueza para declararlo así, y añadia que los partidarios de la situacion se mostrarían más satisfechos con que de una vez se declararan francamente adversarios los que crean tener bastantes motivos para ello, pues esto contribuiría más á deslindar las opiniones y facilitaría la formacion de los grandes partidos que aspiran al poder.»

El trascrito suelto no tiene desperdicio. Nosotros creemos tambien que la conciliacion de hoy estorba, en perjuicio de toda clase de intereses, la formacion de grandes partidos. Creemos más; tenemos la más íntima conviccion de que en tanto subsista la referida alianza con la especial naturaleza de los elementos que la constituyen, será una rémora constante al sistema constitucional representativo.

Alguna vez hemos de estar de acuerdo con alguna apreciacion de los órganos ministeriales, ya que al fin y al cabo *La Correspondencia* es órgano del gobierno sin perjuicio del mañana.

Dejamos para la familia ministerial las versiones que consigna el periódico noticiero acerca de la conducta de los amigos tibios del gobierno, esperando que no desaprovecharán la ocasion que se presenta *La Epoca*, el corresponsal del *Diario de Barcelona* y los personajes políticos cuya nebulosidad sigue encapottando la atmósfera de la conciliacion.

Anúnciase que se han recibido telegramas del general en jefe del ejército del Norte, dando cuenta de haberse verificado las operaciones de la quinta con regularidad en las localidades donde se habia hecho el alistamiento, y por medio de delegados en los puntos donde aquél no se llevó á cabo por sus respectivos municipios.

¿Y la resistencia pasiva?

Sin oposiciones violentas, dice un periódico ministerial que se están llevando á cabo en las Provincias Vascongadas las operaciones de la quinta.

¿Sin oposiciones violentas?

Entonces, sin oposiciones, casi como las elecciones municipales.

Dice *La Correspondencia*:

«Dice *LA MAÑANA* que han sido separados hoy el alcalde del barrio de Toledo y el del barrio de la Beneficencia, correspondientes á los distritos de la Latina y del Hospicio, y anuncia el colega la separacion de 40 alcaldes más. La causa que ha producido esta medida, cree *LA MAÑANA* que ha sido la de que ninguno de aquellos alcaldes sabe leer.»

La que, por lo visto, no sabe leer, es *La Correspondencia*, porque *LA MAÑANA* no dijo semejante cosa.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CONTINUACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA INSURRECCION EN MÉJICO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ.

«Remitida la contestacion anterior, nada he vuelto á saber hasta la fecha, del resultado que produjera, por no haber tenido posteriormente carta ni noticia alguna de la respetable persona por cuyo conducto me habia estado entendiendo con el Sr. Diaz.»

«Entre tanto el Sr. Lic. D. Joaquin M. Alcalde, que habia fungido en el Congreso como jefe de la oposicion parlamentaria, que ha estado prestando con tanto empeño como abnegacion importantes servicios á la causa constitucionalista, y á quien habia yo encomendado varias graves comisiones de confianza, espontáneamente se dirigió al campo del Sr. Diaz, animado del patriótico deseo de unir los esfuerzos de los enemigos comunes del golpe de Estado, y celebró en Acatlan el 6 del corriente mes de Noviembre un convenio que comprendia diez cláusulas, de las que haré luego especial mencion.»

Tardó tanto en llegar la carta del señor alcalde en que copiaba el mencionado convenio, que no la recibí sino en la tarde del 16 de Noviembre. Tratándose de un negocio tan grave lo sometí á mi consejo de gabinete para la resolucioin que conviniera adoptar. Examinados los puntos del arreglo y convalidos por unanimidad los términos en que debieran contestarse, lo hice yo al siguiente dia de esta manera:

«Hasta ayer á las tres de la tarde recibí la carta que me dirigió Vd. de Acatlan el 7 del corriente, en la cual viene el convenio ajustado con el señor general D. Porfirio Diaz.»

«Sobremañera siento que no hubiera llegado á manos de Vd., antes de un acto tan importante, el programa de gobierno que he publicado y que constituye de mi parte un compromiso solemne para con la nacion.»

«La necesidad imperiosa en que me encuentro de sujetar mis procedimientos, en primer lugar á las prescripciones constitucionales, y en segundo á las obligaciones contraídas en el programa, hace indispensable que algunas de las cláusulas pactadas por usted sufran modificaciones.»



SECCION OFICIAL

DIA 23.

ESTADO.—Real decreto concediendo varias condecoraciones, con motivo de los días de S. M., á las personas comprendidas en la lista que es adjunta.

Otro nombrando caballero de la insigne orden del Toison de oro á D. Francisco de Borja de Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz de Mudela, vicepresidente del Senado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que por el Consejo de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa se convoque á todos los caballeros y freires de las mismas para que presencien la solemne ceremonia de recibir S. M. el Rey la investidura de gran maestro de dichas órdenes.

Otro inculando de la pena de seis meses de arresto y accesorias á D. Miguel Garriga y Roca y D. José Lacueva y San Felú.

Otro concediendo á Francisca Arnao Badal indulto de pena capital, conmutándola por la inmediata de recusacion perpetua.

ULTRAMAR.—Real decreto admitiendo la renuncia presentada por D. José Marzan y Cuadra, magistrado de la Audiencia de Manila.

Otro nombrando para este cargo á D. José María Martos y Gimenez de Alba.

FOMENTO.—Real orden declarando caducado el privilegio de introduccion por cinco años de una máquina para pescar salmones, solicitado por D. Martín Duhart, y que se proceda por el Conservatorio de artes á cumplir lo dispuesto en el art. 21 del real decreto de 27 de Marzo de 1826.

Continúa el escalafon de Hacienda.

NOTICIAS GENERALES

Para marcar éstas con la debida claridad, será conveniente ir examinando las cláusulas una por una, ya sea copiándolas ó ya reproduciéndolas en lo sustancial.

En la primera se estipula el desconocimiento de los poderes federales, y el encasamiento, con arreglo al artículo 123 de la Constitución, de cuantos hayan intervenido y sostenido el golpe de Estado.

Enteramente conforme en el fondo con ese artículo, creo necesario, sin embargo, aclararlo con dos explicaciones, de las que la primera es que, en el desconocimiento de los poderes federales, no pueden ni deben ser comprendidos los senadores, diputados y magistrados de la corte, fieles á sus deberes, dignos algunos de ellos, por la meritoria conducta que han observado, de especial consideracion.

La segunda explicacion consiste en poner bien en claro que no vamos á encausar hasta el último alférez ó escribiente que haya sostenido el golpe de Estado. Asi como no sería justo dejar sin castigo á los funcionarios ó empleados de alta categoria, culpables de tan grave delito, no sería cuerdo descender á las últimas esferas de la administracion.

La cláusula segunda se refiere á la convocacion á elecciones de nuevos poderes, puesto que, por su traicion al Código fundamental, han desaparecido los actuales.

Este punto se enlaza con una de las anteriores observaciones. Si, según lo convenido en la misma cláusula, la traicion al Código fundamental es lo que justifica la desaparicion de los actuales poderes, lógico es que no se comprenda en el desconocimiento á los miembros del cuerpo legislativo ó judicial que no hayan cometido tal traicion.

En mi programa de gobierno, al hablar de la expedicion de la convocatoria para las nuevas elecciones, se expresa que ha de expedirse, para no salir del órden constitucional, la Cámara de diputados, formada con los propietarios fieles á su deber, en union de los suplentes de los que han delinquido. Dos razones poderosísimas tuve para indicar ese medio. Una, la ya mencionada, de no ser justo desconocer á los que han observado una conducta meritoria, lejos de haber faltado á sus obligaciones: otra, la de que, en caso de no ser la Cámara de diputados quien expidiese la convocatoria, tendría que hacerlo yo como presidente de la República; y es tanto lo que me repugna ejercer facultades legislativas, que no las ejerceré sino cuando fuere absolutamente indispensable, bajo mi responsabilidad, prefiriendo siempre no salir de la órbita constitucional señalada al Poder ejecutivo de la federacion.

El pensamiento del programa puede conciliarse fácilmente con la cláusula que vengo examinando. La convocacion á elecciones no es posible sino dentro de algunos meses, debiendo estimarse como requisitos previos para expedirla: que el país esté pacificado, que esté restablecido en los Estados el órden constitucional; que estén formados los partidos electorales; que tengan tiempo para desarrollar sus trabajos con plena libertad. Desde luego se palpa que todo esto requiere tiempo, sin que entretanto haya inconveniente en que funcione la Cámara de diputados, compuesta de la manera indicada. Fáltale ya un solo periodo de sesiones: el de Abril y Mayo, destinado á la discusion del presupuesto. La Cámara podrá ocuparse en el gran problema de la nivelacion de los ingresos con los egresos, expidiendo á la vez la convocatoria para las nuevas elecciones.

La cláusula tercera, relativa á la libertad absoluta de sufragio en las elecciones de los nuevos poderes, queda desde luego admitida con grande aplauso de mi parte.

Quédalo igualmente, con no menos satisfaccion, la iniciativa al Congreso, eficazmente apoyada, para que se declare precepto constitucional la no reeleccion del presidente de la república y de los gobernadores de los Estados.

Sérias dificultades ofrece la cláusula quinta, conforme á la cual ha de formarse un ministerio, en que por partes iguales tengan representacion personas que yo nombre y que nombre la revolucion de Tuxtepec, con el agregado de que entre los ministros que ésta nombre, figurará el general Diaz como ministro de la Guerra.

Veo en esta combinacion atacada la prerogativa constitucional que tiene el presidente de la república de nombrar y remover libremente á los secretarios del despacho. Fuera de esta consideracion del órden legal, hay la de que sería imposible aceptar á ciegos tres ministros nombrados por la revolucion. Si ésta tiene interés en estar representada en el ministerio por personas de su confianza, esto nunca puede ser sino tratándose de quienes obtengan igualmente la confianza del presidente de la república.

En mi vehemente deseo de buscar una conciliacion que ponga término á los horribles estragos de la guerra civil, estaré conforme con el arreglo siguiente. No tendré embarazo en escoger tres ministros entre las personas que den garantías eficaces á la revolucion, con tal de que merezcan mi confianza; y si entre los propuestos fueren designados los señores Ruiz y Gomez del Palacio, desde ahora me comprometo á nombrarlos, para que formen parte del ministerio que se establezca con carácter definitivo.

(Se continuará.)

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

MANILA 10.—El vapor Leon, de la línea de Filipinas, entró ayer en este puerto sin novedad, procedente de España.

PARIS 22.—La prensa francesa declara, á propósito de lo que dicen los periódicos alemanes sobre los progresos del ejército francés y la facilidad de su movilizacion, que esto no indica, como aquellos suponen, proyectos belicosos.

GORT-SAÏN 19.—Hoy ha salido para España el vapor de la compañía Olano y Larrinaga Gloria, procedente de Filipinas. Probablemente llegará á Cádiz el 29 del actual.

ORAN 21.—Los calores son excesivos. El termómetro ha marcado hoy 22° centígrados. Reina el viento Sirocco, y la salud pública se resiente.

PARIS 22, 2 tarde.—A esta hora se cotizan: 3 por 100 francés, 72; 5 por 100 id., 107,10; consolidados ingleses, 95 3/4; interior español, 10 5/8; exterior idem, 11 7/8; Banco y Tesoro, 435.

CONSTANTINOPLE 22.—Los plenipotenciarios se despiden hoy del sultan.

ATENAS 22.—Hay crisis ministerial. La flota inglesa llegó al Pireo.

PARIS 22.—El Consejo de Estado modificó los estatutos de la sociedad Crédit Foncier, impidiéndola especular con los fondos públicos.

VIENA 22.—Hay grandes probabilidades de concesiones espontáneas por parte de Turquía, y que tal vez pudieran facilitar una paz directa con la Servia y el Montenegro. Los voluntarios rusos se retiraron rápidamente de Servia.

PARIS 32.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 72; 5 por 100 id., 107,20; exterior español, 11 7/8; consolidados ingleses, 95 3/4.

PARIS 22.—En el Bolsin, despues de la Bolsa, se cotizaban los fondos españoles: á 435, obligaciones del Banco y Tesoro; á 10 9/16, interior; á 11 3/4, exterior.

res ministros, el cuerpo diplomático, las autoridades y demas invitados oficialmente para concurrir á la solemnia que mañana se verificará en San Isidro el Real, tendrán la entrada por la calle de la Colegiata, número 15, puerta de la sacristía; las señoras la efectuarán por la puerta del templo que da á dicha calle; los caballeros por la puerta principal, y á las tribunas se subirá por donde se expresa en los respectivos billetes.

Ayer tarde á la una se ha herido gravemente en la calle de Carretas un farolero de la empresa del gas, llamado Santos Alvarez, cayendo desde lo alto de la escalera en que estaba subido para limpiar un farol, á consecuencia de haber tropezado con ella un carro.

El herido ha sido trasladado á la casa de socorro del distrito, donde se le han suministrado los últimos sacramentos, y entregado á la autoridad el conductor del carro.

La fiebre amarilla está causando estragos en Nueva-Orleans, habiéndose tomado ya por la junta de sanidad las medidas de precaucion para evitar el contagio.

Antes de abandonar el general Echagüe la direccion general de Artillería, ha elevado al ministerio de la Guerra una propuesta de aumento en dicho cuerpo de algunos coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

El resultado de la eleccion para diputados á Cortes por la capital (Alicante), ha sido de 3.374 votos á favor del conde de Torre Isabel, adicto, y de 915 para D. Eleuterio Maisonnave, de oposicion.

En la madrugada de anteayer, un vapor inglés que hacia rumbo á Huelva, embistió sobre dos barcas pescadoras, echando á pique una de ellas, de la que se han ahogado tres tripulantes. El vapor entró en el puerto, y el capitan se halla á disposicion de la autoridad competente.

El domingo próximo, á la una de la tarde, se verificará en la Academia de Bellas Artes la sesion en que se dará cuenta de los trabajos verificados durante el año que ha transcurrido.

Esta sesion ofrecerá la particularidad de que por primera vez asistirá una orquesta y coros, tocando la primera una marcha de Beethoven, desconocida en Madrid, y cantando los segundos una composicion, letra y música de D. Juan de la Lucina.

La parte musical de esta solemnia la ha organizado el académico Sr. Barbieri.

Segun El Mercantil Valenciano, se adeudan sus haberes al clero y clases pasivas de dicha provincia desde el mes de Diciembre de 1875.

En breve ultimaré la comision de Códigos la discusion del proyecto de ley de casacion civil.

Ayer llegó á esta corte la estafeta de Francia.

La subcomision de beneficencia de Málaga ha acordado festejar la llegada de S. M. concediendo 50 lotes de á 2.000 rs. á doncellas pobres y huérfanas, y entregar 100.000 rs. al asilo de San Bartolomé.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XII á la milicia nacional de Vitoria.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 20 de Enero de 1877:

Números: 174, Asuncion Artiz, Murcia; 175, Antonio Peydro é hijo, Alcalá de Henares; 176, Bernardo Valencia, Aranjuez; 177, cura párroco, Pola de Gordon; 178, Feliz Dabalillo, Chamartin; 179, Francisco García, Gallinero; 180, Francisco Romero, Alicante; 181, Juan Freisá, La Roda; 182, Tomás Sierra, Gallur; 183, Vicente Rodriguez, Valencia.

La caja general de Depósitos ha señalado para el dia 25 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, bola número 56 de sorteo, facturas números 301 al 310 de señalamiento; bola núm. 57 de sorteo, facturas núms. 461 al 470 de señalamiento; bola núm. 58 de sorteo, facturas núms. 231 al 240 de señalamiento; bola núm. 59 de sorteo, facturas números 201 al 210 de señalamiento; bola núm. 60 de sorteo, facturas números 381 al 390 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, bola número 1 de sorteo, facturas números 131 al 140 de señalamiento.

Obligaciones del ferro-carril de Alar á Santander.—Intereses del primer semestre de 1877, primera mitad.—Los correspondientes á todos los depósitos constituidos en dicha renta; advirtiéndose, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago de estos intereses se hará al presentador de los resguardos de depósitos, previa exhibicion de la cédula personal.

La Gaceta de ayer publica el escalafon de los jefes de negociado y oficiales activos y cesantes de las oficinas centrales y provinciales del ramo de intervencion y contabilidad.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte se llama á los herederos de D. Angel Giol y Torija, y por la testamentaria de don Miguel Sainz Indo, á todos los que tengan algun derecho que reclamar de la misma.

Han sido declarados incompatibles en las provincias de su naturaleza los funcionarios de las comisiones de evaluacion de la riqueza territorial.

Probablemente en todo lo que resta de mes volverán á restablecerse los trenes-correos y mixto entre Lisboa y Badajoz.

Háse ordenado por el señor ministro de Marina que todos los barcos de servicio en las costas del Norte queden á disposicion del general Quesada.

Trescientos tres son los catrédricos que han solicitado tener opcion á uno de los cuarenta premios que por el ministerio de Fomento se designan para premiar servicios de la enseñanza.

En Santander, Madrid y Andalucía se están promoviendo suscripciones á favor de las víctimas de Viana. El obispo de la diócesis ha dado 2.000 reales con este objeto.

Para instalar el Priorato de las órdenes militares y el Seminario eclesiástico, ha solicitado el ministro de Gracia y Justicia la cesion del edificio del Instituto de Ciudad Real, que se trasladará al antiguo convento de San Juan de Dios.

Han empezado ya los estudios de un avance para la aproximacion á Toledo de la via de Madrid á Ciudad-Real.

Segun noticias, por los acuerdos tomados en los comités de la provincia de Toledo, tendrán representacion en la diputacion provincial, no solo los constitucionales, sino hasta los radicales.

Cuando creian muchos que el temporal de lluvias hubiera infundido bastante en la extincion del canuto de langosta nos encontramos ahora con que, examinada en Jaen una gran porcion de canuto procedente del término de Torredonjimeno, se ha visto con el microscopio que se halla en estado perfecto de conservacion.

El ayuntamiento de Barcelona dará una gran comedia oficial en celebracion de los dias de S. M. el Rey, á la cual serán invitados las autoridades, representantes de diversos centros y la prensa.

A consecuencia de visita hecha por el señor duque de Fernán-Núñez á la casa de socorro del distrito del Hospital, ha dirigido al presidente de dicho establecimiento, Sr. Ramirez Bascan, manifestándole que en su nombre y en el de la duquesa hacia un donativo de 6.000 rs. para las atenciones del referido asilo.

Dice un periódico de Alicante que el dia 20 fueron conducidos al gobierno de aquella provincia y escoltados por guardia civil, D. Gaspar Beitran y D. José Vicens, ex-alcalde y ex-jefe de caja de la referida provincia.

Parece que la detencion de estas personas fué acordada por los delegados de la autoridad en el colegio electoral de la Alcoraya.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y sociedades.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	11,47	Bonos Tes.	57,60	Id. de 1875.	19,75
Pequeños.	11,52	B. 2.ª serie	00,00	Id. 20.000.	00,00
Fin de mes.	00,00	Id. peqñes.	57,50	Alar á Sant.	00,00
Fin próx.	00,00	Carp. prov.	87,40	Banco de E.	190,00
3 p. 100 ext.	00,00	Ed. hipot.	00,00	Cambi n.	
Pequeños.	00,00	Carreteras		L. á 90 d. f.	47,90
Mater. Tes.	60,00	y sociads.		P. á 8 d. v.	4,99
D. del pers.	43,50	Agos. 2.000	00,00	Barcelona.	2
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000	00,00	Sevilla.	1 3/4
Oblig. mun.	00,00	Ubras públ.	00,00	Valencia.	1 7/8
Emp. Er.	00,00	Ferro-car.	60,00	Cádiz.	1 3/4
Billet. hip.	99,50	Id. Dic. 74.	00,00	Santander.	1 5/8
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	15,75	Alicante.	2

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 22 cuatro tarde.—Interior contado, 11,50 papel; fin corr. 1:50; id. fin corr. con cupon 12,35 0/0; cupones exterior, 75 descuento; id. interior, 79 1/2 id.; idem de bonos últimos 22 0/0 id.; carp. de cup., por subasta, 27 id.; 9/10 emp. 75 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, interior, 87 1/2; exterior, 87 1/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Tenemos las mejores noticias del drama que con el título *La verja cerrada*, se halla en ensayo en el teatro Español.

Segun nuestras noticias, su autor ha conseguido desarrollar en esta obra un problema filosófico de gran importancia, revistiéndole de una forma externa en extremo agradable y de gran efecto dramático.

Mucho se prometen los que conocen esta obra, y cuando sea puesta en escena nos ocuparemos de ella con más detencion.

En la ópera *Rigoletto*, que se cantará esta noche en el teatro Real, desempeñará la parte de Gilda la señora Rubini, y los demás papeles la señora Olini y los Sres. Stagno, Boccolini, Ordinas, Cruz, Huguet, Velazquez y Orris.

A principios de Febrero se representará en el teatro Español el drama de D. José Zorrilla, titulado *Pilatos*.

Decididamente habrá en el teatro Real tres grandes bailes de máscaras en los días 11, 13 y 18 de Febrero, que corresponden al domingo y martes de Carnaval, y domingo de Piñata. La empresa que los tiene á su cargo está haciendo grandes preparativos para que tengan la brillantez que requiere el primer teatro de España. Al efecto se están escribiendo excelentes piezas musicales, y el café y restaurant serán servidos por uno de los establecimientos más acreditados de esta corte. Brevemente se anunciarán al público y se abrirá el abono á palcos, para los que hay ya numerosos encargos. De seguro serán estos bailes el punto de reunion de la sociedad elegante de Madrid.

Anoche tuvo lugar en el teatro Español el estreno del drama del Sr. Echegaray, en tres actos y en prosa, titulado: *O locura ó sanidad*.

El teatro estaba cuajado de espectadores, ávidos de presenciar un acontecimiento literario.

La mencionada composicion, especie de drama epiléptico sin desenlace, fué magistralmente desempeñada por la señorita Boldun, con acierto por el Sr. Vico y regularmente por los demás artistas.

El público aplaudió repetidas veces, pocas con espontaneidad, y el autor salió en distintas ocasiones al palco escénico.

En breve nos ocuparemos extensamente de esta produccion, la cual no es probable que dé lugar, como otras del Sr. Echegaray, á polémicas empenadas.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2 —78 de abono.—Turno par.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—O locura ó sanidad.—Los amantes de Rosita.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—La gallina ciega.—La muerte de Garcilaso.

A las 4 1/2.—Turno 1.º par.—Sobre áscuas.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—Mefistófeles.

A las 4 1/2.—La misma funcion.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º—Regalitos.—La confitera.—El año sin Juicio.—Café de la Libertad.—Baile.

A las 4 1/2.—La misma funcion.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 1.º—Guzmaz el Bueno.—El tonto, alcalde discreto.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Acertar mintiendo.—Mi mujer no me espera.—En el cuarto de mi mujer.—Hnestrosa padre é hijo.—El hijo de mi amigo.

A las 4 1/2.—El héroe por fuerza.—Entre mi suegra y mi tio.

ESLAVA.—A las 8.—Crisálida y mariposa.—Peripicias conyugales.—Nada entre dos platos.—Bailes.

A las 4.—La hermana del carretero.

MARTIN.—A las 8.—Será este?—Noche divertida.—Quien á hierro mata.—La cuenta del año.—Baile.

A las 4 1/2.—Los pobres de Madrid.

INFANTIL.—A las 5 1/2.—La mar de chiquillos.—A la fuente de la Teja.—El Olimpo en el Rastro.—Las convulsiones de tia y sobrina.—El figle de don Fabian.—La casa del Duende en Madrid.—Por seguir á sus maridos.—Baile.

CAPELLANES.—Baile de máscaras y de árabes de nueye de la noche á tres de la madrugada.

La Magnolia, de tres á siete de la tarde.

GAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, juéves y sábados.

BOLSA.—La Juventud Comercial.—Baile.

ALHAMBRA.—Baile de tres de la tarde á seis de la mañana.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Hdefonso, arzobispo de Toledo, y San Raimundo de Peñafort.

CURTOS. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Hdefonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.



SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA MANILA.

El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.

Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidos a Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morale en etiqueta igual a la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse a los fabricantes en Ojen, a la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbitero. Por necesidad de mejor y más espacio local, acaba de trasladarse a la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos. Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

LA TRENZA RUBIA.

Esta preciosa é interesante novela consta de dos tomos en 8.º, y se halla de venta en la administración de El Imparcial, Matute, 5; librería de Guijarro, Preciados, 5; almacén de papel, calle de Sevilla, 2; litografía de C. Lahera, Fuencarral, 50; almacén de papel de Regino Velasco, Peligros, 14 y 16, y en todas las principales librerías de esta corte al precio de 10 rs. los dos tomos en toda España.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Príncipe, núm. 18, a la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para ciones y iluminas rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y rdenes.

LEGANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

VINOS Y AGUARDIENTES

CARMELO VÁSICO Y GALLEGU, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos a precios corrientes.

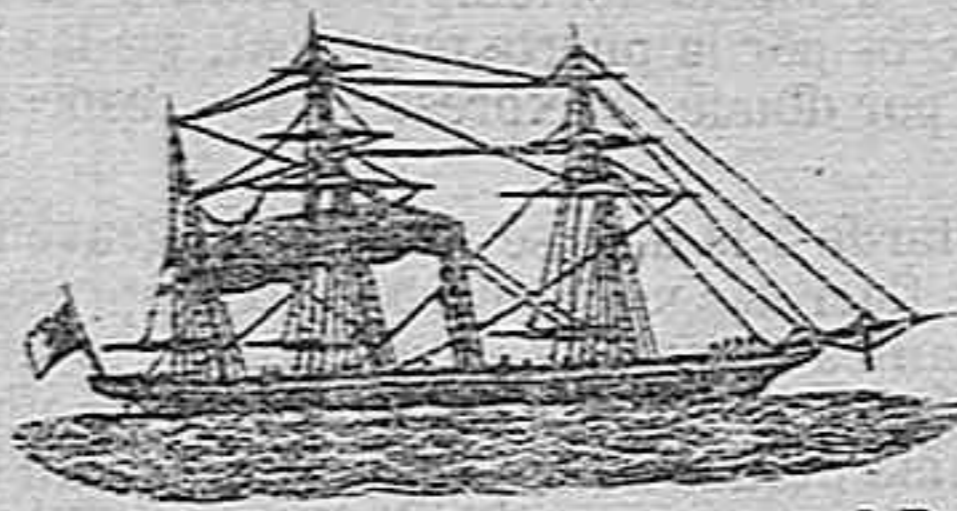
MARIANO BARAHONA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS, Calle del Correo, 4.

(Próximo a la Puerta del Sol.)

Especialidad, por su baratura, en artículos de Navidad y ultramarinos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (vía Lisboa) . . . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo . . . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa . . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID. (Ag.)

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDI0 SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun coccimiento pectoral y anaféptico.

**LA TOS** Seca, convulsiva, e intercutada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

**LA TOS** Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDI0 PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Alifón, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Santos Galán.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galán.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Chacra.—Córdoba, Cerrillo.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Eric.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Cabañas.—Logroño, Elvira.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Aisina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Oribuena, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Liobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lleida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almaceas. Es el local mas grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carri. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confección. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

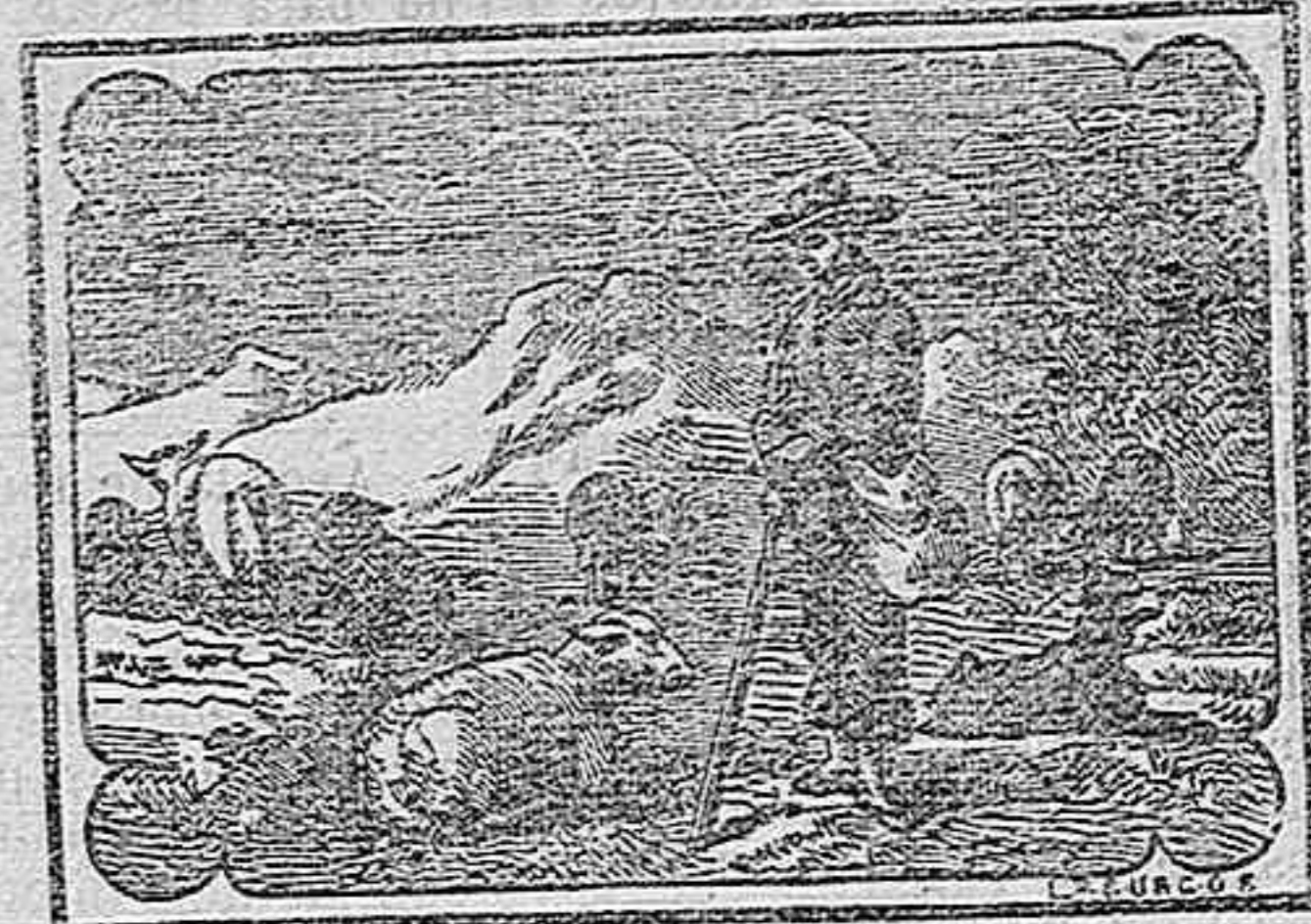
PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.  
Id. 1.ª clase 44 id y 16 id. id.  
Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.  
Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.  
Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.  
Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

NO MAS TISIS.



PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmo, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la Colorra Anunciadora, de Cartagena. «Señor director de la Colorra anunciadora.

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producía todos los sintomas que caracterizan la tisis en su periodo avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. O. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.» Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarlos de provincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Ávila, farmacia de Castro.—Baza, farmacia de Martinez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgos, farmacia de Rodriguez.—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanaz.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lleida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodriguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurum y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martinez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña.—Riaseco, farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander, farmacias de Cuesta, y de Rodriguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arje llano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

OBRA EN PREENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés.

Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba.

En Peninsula 10 rs. vn.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas viuda de Clicquot, Moet y Chandon, y G. H. Mumm.

Grandes vinos de Burdeos, Borgona, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez y Málaga.

Completo surtido de licores finos de todas las marcas más acreditadas, Champagne, Rhin y Cognac espumoso.

Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantiza la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.º, y es comodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.